







COMUNICADO DE CONTRATO DOCENTE 2023- UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 000382-2023- GRLL-GGR-GRE

Se hace de conocimiento a los señores postulantes del proceso de Contrato Docente 2023 las siguientes indicaciones:

Contratación por evaluación de Expedientes:

- > FUT (Solicitando participación en el proceso e indicar NIVEL, ÁREA Y ORDEN DE PRELACIÓN al que postula)
- > Título profesional o Requisito de formación académica de acuerdo al Anexo 06 del D.S 001-2023
- Copia de Documento Nacional De Identidad.
- Anexos 8; 9,10, 11 y 12 del D.S 001-2023 debidamente llenados, firmados y con huella dactilar. No son válidos los anexos de normas anteriores.
- Currículo vitae documentado y si es el caso, la documentación que acredite bonificaciones.
- ➤ En el caso de contar con certificados, diplomados y/o especializaciones, deben adjuntar los respectivos certificados de estudios y el número de registro del certificado y/o diploma presentado.
- Los documentos que no sean legibles no se tomaran en cuenta.
- ❖ Los documentos serán presentados en FORMA FÍSICA a mesa de partes, los días 22 al 24 de febrero en horario de 8:00a.m a 1:00p.m y de3.00p.m a 5:00p.m después de esa fecha serán declarados INVALIDADOS.
- Por motivo de priorizar la atención de los estudiantes, en esta ocasión se solicita postulantes que cumplan los requisitos y orden de prelación: PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO del anexo 6 del D.S 001-2023; posteriormente se convocará postulantes del resto de numerales, conforme se agoten los cuadros de mérito y se amplíen plazas vacantes.

PLAZAS DISPONIBLES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	
INICIAL	
PRIMARIA	A.I.P
SECUNDARIA	A.I.P
	MATEMÁTICA
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
	D.P.CC
	ARTE Y CULTURA
	INGLES
	EDUCACIÓN FÍSICA
	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO:
	AGROPECUARIO
	COMPUTACIÓN
	> COSTURA
	GASTRONOMÍA

HUAMACHUCO, 17 DE FEBRERO DE 2023. COMISIÓN CONTRATO DOCENTE 2023